

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 121 Martes 25 de junio de 2024 Pág. 4862

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales otros anuncios y avisos legales

3915 NUEVA UMBRÍA, S.A.

A los efectos de los establecido en el artículo 117 de Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas de Nueva Umbría, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), que se va a proceder a sustituir la totalidad de las acciones al portador de la Sociedad, esto es, de las cuatro series al portador existentes (A, B, C y D), mediante la emisión de nuevos títulos nominativos sustitutivos de aquéllos, en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 28 de marzo de 2024.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se concede a los accionistas de la Sociedad un plazo de un (1) mes, desde la fecha de publicación del último de los anuncios en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario el "Diario de Sevilla", para proceder al canje de las acciones al portador por acciones nominativas de las Sociedad.

A estos efectos, los accionistas de la Sociedad podrán presentar sus actuales títulos para su canje al Administrador Único de la Sociedad durante el plazo antes referido, en el domicilio social de la Sociedad, esto es, Avenida de Cádiz, nº 31 - local, CP 41004 Sevilla (actualmente denominada Plaza Bomberos del Toro y Rivero, nº 3 - local).

Los títulos no presentados para su canje en el transcurso del plazo indicado serán anulados y sustituidos por otros de nueva emisión de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

Sevilla, 8 de mayo de 2024.- Administrador Único, Rafael Márquez Carrascal.

ID: A240029965-1